

NÚMERO 21.369

TELÉFONOS

Subscripción en Córdoba... Trimestre... 5 Ptas... Idem resto de España... Idem en el extranjero...

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a inscribir en la cuenta de este periódico...

Las diputaciones de Andalucía

En la reunión celebrada recientemente en Sevilla por representantes de las Diputaciones andaluzas, fue aprobado el documento siguiente: Próximo a plantearse en el Parlamento el problema nacionalista...

Y porque tal he oído, me permití tomar esta iniciativa y convocar a vosotros, que tenéis la representación de aquellas provincias hermanas que forman la región andaluza...

Primer. Afirman categóricamente y rotundamente la unidad espiritual española, no como un Estado al cual hayan de adherirse naciones diferentes...

Segundo. La concesión solicitada para la llamada nación catalana de los poderes legislativos, ejecutivo y judicial, sería un acto de lamentable y odiosa excepción...

Tercero. Excepción a la concesión a que bajo el número anterior se hace referencia; las provincias andaluzas, como seguramente lo harán todas las de España...

Cuarto. A toda concesión a Cataluña en el orden económico y fiscal deberá preceder la revisión de todas y cada una de las cuotas de tributación que allí se vienen satisficando...

Quinto. Siendo la autonomía la expresión más perfecta de la libertad política, habrá de ir, necesariamente, acompañada del primer atributo que a la misma corresponde...

Sexto. Las provincias y los Ayuntamientos andaluces aspiran a obtener toda aquella autonomía que les permita atender el desarrollo de sus aspiraciones con la necesaria libertad...

Palacio de la Diputación Provincial de Sevilla a 3 de Diciembre de 1918.—El Presidente, Rafael Romero Gutiérrez.

Palacio de la Diputación Provincial de Sevilla a 3 de Diciembre de 1918.—El Presidente, Rafael Romero Gutiérrez.

Palacio de la Diputación Provincial de Sevilla a 3 de Diciembre de 1918.—El Presidente, Rafael Romero Gutiérrez.

Pedir siempre ANIS del MONO

De Instrucción pública

Pago a los maestros En la Habilitación de los maestros de las Escuelas nacionales de esta provincia, se ha abierto el pago de los haberes del mes anterior...

Datos Deña Marcial Pérez Moreno, maestra de Mágina, ha interesado de esta Sección administrativa que se le facilite ciertos datos de su interés.

Peticion denegada La Dirección general de primera enseñanza ha denegado la petición formulada por don Juan Iglesias, vicedel habitado de los maestros de esta provincia...



Leopoldo José Guillermo Luis, exrey de Baviera.

El Patronato del Museo de Bellas Artes

Ayer, por la tarde, se reunió el Patronato del Museo de Bellas Artes, bajo la presidencia de don Luis Valenzuela.

Tomaron posesión de su cargo de vocales el caponigo doctor don Rafael García Gómez en representación del Cabildo Catedral...

El señor Valenzuela saludó efusivamente a los nuevos vocales y estos dieron las gracias y se ofrecieron incondicionalmente para colaborar en beneficio de la Junta.

Se acordó que constara en acta el sentimiento de la Junta por la muerte del ilustrado vocal don Angel Delgado.

Fue leída una comunicación del eminente escultor señor Benlliure, director general de Bellas Artes, asociándose a los justos plácemes de la Diputación provincial y del Patronato por el acto meritorio realizado por el director del Museo don Enrique Romero de Torres...

La Junta admiró después el nuevo cuadro descubriendo del insigne pintor Valdés Leal que representa «La Presentación de la Virgen en el Templo», el que, si bien no pertenece a la mejor época del artista sevillano, tiene, no obstante, mucho interés para el estudio de su personalidad...

Por último, se acordó seguir haciendo gestiones para el mejoramiento y fomento del Museo.

FRANCISCO MOLTÓ AURA MEDICO

Ofrece al público en general sus servicios de visita domiciliar y próximamente los de su consulta que está montando en la calle de Génova, 9 (entrada por Julio Brell).

PARA AVISOS: Hasta las 9, por la mañana y hasta a las 7, por la tarde.

De Alcaracejos

Servicio importante

Con motivo de un robo de cerdos cometido en esta villa y merced a la pericia e incansable actividad del jefe de la benemérita señor Gil, no sólo se descubrió el cuerpo del delito y sus autores, sino que éstos han declarado con minuciosos detalles serlo también de numerosos e importantes robos.

Los que se dicen autores y que convicts y confesos se han puesto a la disposición del Juzgado del partido, son Sebastián Robledillo Sánchez, alias el Aragonés, vecino de Villanueva del Duque, donde goza de buena posición; Manuel Gerardo Martínez (a) el Lienzo, vecino de Pachonuevo del Terrible, y Manuel Morán Serrano (a) Arenillas, natural y vecino de Dos Torres, que ya fué procesado diferentes veces.

Han estado también algunos cómplices, y se da como seguro que son muchos más los que se encuentran comprometidos.

De lo expuesto se deduce la importancia que puede tener el descubrimiento realizado por el sargento señor Gil, a quien se rindió la fuerza que tiene a sus órdenes.

Aunque el cumplimiento estricto del deber en los funcionarios públicos no necesita economías ni aplausos de ningún género, porque supone la práctica de obligaciones ineludibles impuestas por el cargo que se desempeña...

En esta caso se encuentra ahora este sargento de la Guardia civil, a cuyos celosos jefes me permito llamar la atención acerca de su meritorio comportamiento, a fin de que, haciendo justicia a su inteligente actividad, sirva de estímulo en el benemérito instituto.

De la información que pudiera abrirse, resultaría comprobada con exceso por las autoridades y por el público las anteriores afirmaciones y los generales deseos de merecidas recompensas.

3-12-1918.

TRIBUNALES

Suspensión Ayer fué suspendida la vista que debió celebrarse en la Sala segunda de esta Audiencia.

Juicio oral Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebró, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Manuel Expósito, por el delito de atentado, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Castañón y Caballero.

Juicio por jurado En la Sección segunda y con intervención del jurado, se celebró hoy la vista de la causa instruida en el Juzgado de Posadas contra María Josefa Ruiz, por los delitos de homicidio y lesiones por imprudencia.

Los señores Mestanza y García Varo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Incorporación Se ha incorporado al Colegio de Abogados de esta capital el letrado madrileño don Juan Centeno.

Cargo vacante Está vacante el cargo de fiscal suplente del Juzgado municipal de Dos Torres. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes, durante el plazo de treinta días, en la Secretaría de la Audiencia territorial de Sevilla.

Una mesa no podrá presumir de bien servida si en ella falta el CHAMPAGNE MUSSEL DE LA PROVINCIA

Desaparición Del sitio conocido por Horta del Puente Nuevo, del término de Baena, ha desaparecido una barra de la propiedad del vecino de aquella población Feliciano Villar García.

Se supone que el autor del hecho sea un gitano que marchaba por las afueras de aquel pueblo.



Don Joaquín Montes Jovellar, subsecretario dimisionario del Ministerio de Abastecimientos.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencia El gobernador ha concedido licencia para cazar al vecino de Córdoba don Francisco Icardo Alvarez.

Paso superior Por la Alcaldía de esta capital ha sido aceptada la variante del paso superior sobre la vía de Córdoba a Sevilla, propuesta por el ingeniero encargado del proyecto.

Cesión Don Pedro Fernández Parras ha cedido a don Benito Grande las obras de la carretera de Fuente Obejuna al Castillo de las Gravadas.

Automóviles Don Fabián Cano ha solicitado autorización para conducir automóviles.

Doña Francisca Casas ha solicitado también autorización para conducir por las carreteras de España un automóvil de su propiedad.

Riegos Don Francisco Ginés Sepúlveda ha solicitado autorización para elevar veinticinco litros de agua por segundo del Guadalquivir, para riegos en el pago del Campo de la Verdad.

Agua potable La Alcaldía de esta capital ha informado al proyecto presentado por la Empresa de Aguas potables de Córdoba para traerlas del veneno de Vallehermoso.

De utilidad pública Han sido aprobados los expedientes de declaración de utilidad pública de los caminos vecinales de Cañete de la Torre en la carretera de Torre Don Jimeno al Cerpio al puente de Hóster en la de Bojalanca a Villa del Río; de Todolases a Fuente Tójar en el sitio de la Fuente a enlazar con el de Alcaudete, en el vado de Priego en el río de San Juan, y a kilómetro 33 de la carretera de Monturque a Alcalá la Real o a la aldea de Ziguilla.

Regreso Ha regresado de Adamuz, a donde marchó para solucionar la huelga, el inspector jefe del Cuerpo de Vigilancia don José Ripoll Fenoll.

Las substancias Ayer conferenciaron con el Gobernador los alcaldes de Villa del Río, Villavieja, Villanueva del Rey, el Viso y Zharos, quienes trataron del problema de las substancias.

Reglamento Ha sido aprobado el reglamento por el que se ha de regir el cementerio municipal de Villanueva del Rey.

Almanaque del Obispo de Córdoba

Se ha puesto a la venta en la imprenta de este periódico.

La Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manso, se ha reunido la Cámara Oficial de Comercio e Industria, concurriendo los vocales señores Rioja Muñoz, Manso Yáñez, Martínez Navarro, Salinas D'Águez (don Mariano), Dafour Ixart, García y García, Padilla Cobo, Carbonell Muñoz, Carrillo Pérez, Pozo Yusta, Fernández Párras, Aguilera Camacho y Fernández Vergara y el secretario señor Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Dafour, agradecido a la Cámara la felicitación que le había dirigido por el triunfo de su patria, dedicando además frases de sincero reconocimiento por la labor laudable realizada por el Rey don Alfonso XIII, que tantas veces ha intervenido para la liberación de prisioneros belgas y franceses, reconociendo que no podía por menos de expresar como francés y soldado de su patria.

El señor Carrillo Pérez, que no asistió a la sesión anterior, sumó un voto al de la Cámara respecto a la felicitación hecha al señor Dafour. Se extendió después en consideraciones sobre la necesidad de que la Cámara apoyase la gestión que viene realizando en el Ayuntamiento referente a la Casa de Correos, el paso superior del Pretorio y la Estación de Cerroville, exponiendo la importancia de seguir más tiempo sin tomar una determinación eficaz y definitiva. También ofreció un concurso incondicional al señor Rioja en el asunto del establecimiento de los tranvías en Córdoba.

Los señores Padilla, García y Martínez unieron también su voto a la felicitación al señor Dafour, así como prometieron igual concurso que los demás miembros de la Cámara por lo que respecta a los trabajos que se realicen para la implantación de los tranvías en esta capital.

El señor Rioja agradeció a todos sus ocurrentes, manifestando que la Sociedad de Construcciones Electro-Mecánicas está en la actualidad haciendo el proyecto del trazado, que seguramente será inspirado en el que publicó hace poco tiempo la revista ilustrada local «Unión Mercantil de Córdoba». Agregó que creía prudente no dilapidar energías ni trabajos hasta tanto que el proyecto y el presupuesto estén hechos, en cuyo momento podría empezar la labor de la Cámara representada en la ponencia que se nombra.

El señor Salinas (don Mariano) abogó porque la Cámara, representación genuina del comercio y la industria local, tomase con verdadero empeño la resolución de los asuntos de la Casa de Correos y el paso superior del Pretorio, intentando que se consignase en los presupuestos una cantidad superior a la que hoy figura para la construcción de una Casa de Correos digna de Córdoba, así como obligando a la Compañía de Madrid, Ziragoza y Alicante a que active las obras del paso superior del Pretorio.

El presidente señor Rodríguez propuso que se concediera un amplio voto de confianza al señor Carrillo Pérez para que designara las personas de la Cámara que habían de acompañarle en la gestión de estos asuntos.

A propuesta del señor Carrillo quedaron designados los vocales señores Padilla, Carbonell, Salinas y Martínez Navarro para, que bajo la presidencia del primero, formara la ponencia que estudiara en los asuntos antes indicados.

A continuación se dió cuenta de una carta del señor Carbonell en la que éste exponía a la Cámara la necesidad de que esta Corporación estudiase el asunto de la autonomía catalana, pedida por dicha región, entendiendo que debía protestarse energicamente ante el Gobierno contra dicha concesión, que sería a su juicio principio de desunión de las regiones y reconocimiento de una superioridad de Cataluña sobre las demás comarcas.

Agregaba que debía solicitarse de los poderes públicos la descentralización y autonomía más amplia de los Ayuntamientos, pero en forma que no se debilitase la unidad española, la que debemos estar siempre dispuestos a defender.

El señor Carbonell ratificó ante la Cámara los conceptos expresados en su carta.

El señor Pozo habló exponiendo la trascendencia del asunto y reconociendo que el movimiento catalanista se debía, más que a nada, a los defectos y males de nuestra política. Agregó que debía pedirse la descentralización administrativa para todas las regiones sin distinción alguna, aconsejando al Gobierno que no permitiera el uso oficial de dialectos que vienen a quebrantar la unidad patria. Entendía que antes de dar pasos en los días de guerra, debíamos de darlos de paz y armonía, dirigiéndose a las Cámaras de Comercio catalanas y haciéndoles notar el desagrado con que se había visto el cúmulo de pretensiones que Cataluña ha expuesto, así como recabar el concurso de las Cámaras de Andalucía para que ellas apoyen este movimiento.

El señor Martínez Navarro manifestó que había oído con gusto la opinión del señor Pozo y entendía que había llegado el momento de que los comerciantes e industriales, que tienen fuerzas suficientes y que son los que más contribuyen a las cargas del erario, se administran por sí, nombrando sus representantes en las entidades corporativas. Agregó que no estaba conforme con la autonomía que piden los catalanes, advirtiendo que estas manifestaciones las hacía como comerciante y no como político, puesto que en este terreno era absolutamente independiente.

El señor Pozo felicitó al señor Martínez Navarro por estas sinceras declaraciones de independencia que hacía.

El señor Padilla se mostró partidario de que se rechazase en absoluto la pretensión de Cataluña, por entenderla lesiva a los intereses generales de España.

El señor Rioja se mostró defensor del sistema de que España continúe entera, solida y unida. Deseaba el localismo administrativo basado en un acuerdo amor a Córdoba, acordando que no debía haber más que un partido que se llamara de cordobeses, siendo un único deseo el que con los días de paz que se inicien comencemos una nueva vida, cimentada en miras puramente cordobesas.

El señor Carrillo dijo que debíamos limitarnos únicamente a pedir al Gobierno que no permitiera nada que representase una desmembración de la unidad española.

El señor Aguilera no se mostró conforme con que se combatasen los dialectos, por entender que eran algo fútil y consuetudinal a cada región, mostrándose conforme con que, sin que se deseara preferencias a ninguna región, se pida al Gobierno la descentralización administrativa, basada en la Ley de Administración local del señor Maura que limita sus aspiraciones.

El señor Dafour hizo una entusiástica apología del idioma español, no sólo por su herencia y riqueza, sino por haberse en todo el mundo, por lo cual en modo alguno debe considerarse, como patriotas y españoles, que se atente contra el mismo.

En resumen: se acordó dirigirse a las Cámaras catalanas, exponiéndoles al desagrado con que esta entidad había visto la actitud en que se había colocado aquella región; pedir al Gobierno que no conceda preferencias a una región respecto de otras, sino que otorgue una verdadera descentralización autónoma para todas, no permitiendo el uso oficial de dialectos y, por último, recabar el concurso de las Cámaras hermanas de Andalucía por el fuera preciso oponerse a cualquier movimiento que lesionara los intereses de España o la unidad de la Patria.

Leída una carta de la Cámara de Comercio de Segovia, llamando la atención sobre un telegrama publicado en el ABC, referente a un manifiesto del Sindicato de olivicultores andaluces y pidiendo a la Cámara informes sobre lo que en dicho despacho se afirma, el señor Rioja manifestó que los precios del aceite que se dan en dicho telegrama no son exactos, habiéndose de tener en cuenta que tanto los comerciantes como los detallistas de Madrid y del Norte de España tienen que sumar en el costo de los aceites los aranceles, las mermas consignadas de dicho producto, el impuesto de consumos con que el aceite está aún gravado en muchos poblaciones; y por todo ello no era de extrañar esta diferencia de precio que se nota entre la venta del aceite en Córdoba y la del mismo producto en Madrid y en las plazas del Norte.

También agregó el señor Rioja que no era la primera vez que el Sindicato olivero trataba de echar la culpa del encarecimiento de los artículos a los comerciantes y detallistas, habiendo demostrado igual actitud en los telegramas dirigidos al Gobierno en representación de la Unión de Agricultores de Córdoba contra los Sindicatos hatineros. Por todo ello propiamente a la Cámara que se dirigiera una atenta comunicación a dicho Sindicato de olivicultores, haciendo ver el desagrado con que esta Cámara viene viendo los artículos y telegramas dirigidos contra el comercio español, advirtiéndole que, de seguir esa campaña, la Cámara se verá precisada a demostrar al público y al Gobierno que el encarecimiento de los artículos, particularmente del trigo y del aceite, ha obedecido más que a nada a la actitud de reserva en que el productor se ha venido colocando, no sacando a los mercados en tiempo oportuno sus productos y esperando seguramente precios más elevados, como lo demuestra el hecho evidente de que, al salir en la actualidad a la venta dichos artículos, ha venido inmediatamente la baja de todos ellos.

El señor Rioja terminó diciendo que el Sindicato olivero estaba en uso de un perfecto derecho al defender el precio de sus artículos y los intereses generales del agricultor, pero no lo estaba al hacerlo haciendo intereses propios, como ha ocurrido en los casos de referencia.

La Cámara acordó desde luego dirigirse al Sindicato olivero en el sentido indicado por el señor Rioja.

Después fué leída otra carta del señor Carbonell sobre la prohibición de importación de aceite en los Estados Unidos y en Inglaterra, y en la que pedía que la Cámara se dirigiese al ministro de Estado, a fin de que éste recabara de dichos gobiernos la pronta apertura de fronteras para el aceite a paño y procure contrarrestar disposiciones análogas que pretendan destruir otros países, debiendo también pedirse el que no sean anulados los contratos pendientes con Inglaterra, a menos que decidan su anulación de común acuerdo el comprador y vendedor.

La Cámara acordó realizar la gestión propuesta por el señor Carbonell.

Por último y a propuesta del Sr. Pozo se acordó pedir al Ministerio de Fomento que, hasta tanto que se establezcan las tarifas ferroviarias especiales, queden vigentes las antiguas, para evitar, como está sucediendo, la aplicación de la tarifa general para muchos artículos con gravísimo perjuicio de los intereses del comercio.

Con ello se dió por terminado el acto.

La Oriental Joyería; Platería y Relojería

GONDOMAR, 1.-CÓRDOBA El dueño de este acreditado establecimiento liquida todas sus existencias por ocasión de complacer el comercio...



Suscripción para los enfermos pobres

Pesetas... Total 1264... D. Diego del Río y Muñoz-Cobo

DE HACIENDA

Pagos para hoy... Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia...

Gran Teatro-Ideal Cinema... Hoy estreno del sensacional drama en cuatro actos...

TESTIMONIO DE GRATITUD

Hemos recibido la siguiente carta, que con gusto reproducimos... Señor Director del Diario de Córdoba...

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo en Posadas nuestro distinguido amigo y activo correspondiente en aquella población...

Salón Ramírez EN BREVE - LOS PUJALES

La Patrona de la Infantería... El regimiento de infantería de la Reina celebrará este año...

Aviso al público

En cumplimiento de lo que ordena la Ley de jornada Mercantil, hemos establecido turnos para la comida...

TEATRO-CIRCO

May pronto - 3 ORIGINALES DEBUTS - Espectáculo de mayor éxito...

NOTICIAS MILITARES

Mejora de pensión... Mandos interinos... Misión de Requiem... Misión de Requiem...

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 4 de Diciembre... Ministerio de la Gobernación...

Gacetas

La Alcaldía... Accidentes... Cuentas del Ayuntamiento... Fendmeno atmosférico...

La falta de urinarios... Advertencia... Banquete... Defunción...

Clínica RONCAL

Los olivicultores... Reyerta... Muerte repentina... Graduación de la vista...

Sección Religiosa

Santo de hoy... San Nicolás de Bari... En San Hipólito... En Santa Cruz...

Espectáculos

GRAN TEATRO-IDEAL CINEMA... Salón Ramírez... Restaurant del Tourist Bar... Centro de Negocios...

LA JORNADA MERCANTIL

Importante... Segundo Depósito de Caballos Sementales... Anuncio...

LA MOSCA DE ORO

En este acreditado establecimiento encontrará el público exquisitos manjares...

AVISOS ÚTILES

Cara el estómago el Elixir S&S de Carlos... Aguas de Vacar...

RESTAURANT

de RAFAEL BENITEZ... Morería, 14... La Madrileña...

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes... Precios al público...

ANTONIO PASTOR

MEDICO Oculista... EX-AYUDANTE DEL DR. WEGGER DE PARIS...

LOS CORALES

GRAN BAR Y FREIDURIA DE PESCADO... Todos las tardes grandes conciertos...

ANIS PRETEL

SALVADO... Cabezuela y hoja, clases superiores...

J. VIOLA UNICO OPTICO

Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros...

LA JORNADA MERCANTIL

Importante... Segundo Depósito de Caballos Sementales... Anuncio...

LA MOSCA DE ORO

En este acreditado establecimiento encontrará el público exquisitos manjares...

AVISOS ÚTILES

Cara el estómago el Elixir S&S de Carlos... Aguas de Vacar...

RESTAURANT

de RAFAEL BENITEZ... Morería, 14... La Madrileña...

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes... Precios al público...

ANTONIO PASTOR

MEDICO Oculista... EX-AYUDANTE DEL DR. WEGGER DE PARIS...

LOS CORALES

GRAN BAR Y FREIDURIA DE PESCADO... Todos las tardes grandes conciertos...

ANIS PRETEL

SALVADO... Cabezuela y hoja, clases superiores...

J. VIOLA UNICO OPTICO

Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros...



# LA SOLUCION DE LA CRISIS

## El nuevo ministerio

Madrid 5 (120 h) Urgente.

Acaba de prestar juramento el nuevo Ministerio. Este ha quedado constituido en la forma siguiente:

- Presidencia y Estado, don Alvaro de Figueroa, Conde de Romanones.
- Gobernación, don Amalio Gimeno.
- Hacienda, don Fermín Calbetón.
- Gracia y Justicia, don Alejandro Roselló.
- Guerra, general Berenguer.
- Marina, vicealmirante Chacón.
- Fomento, don José Gómez Acebo.
- Instrucción pública, don Joaquín Salvatella.
- Abastecimientos, don Baldo-mero Argente.

### Romanones y García Prieto

El Conde de Romanones salió esta mañana de su domicilio temprano y fué a visitar a García Prieto.

Le rogó que le facilitara algún ministro para el nuevo gabinete y el Marqués de Alhucemas contestó que si sus amigos ni él podían formar parte del gobierno que el Conde trataba de constituir.

Únicamente le prometió su concurso en el Parlamento para legalizar la situación económica.

### El Conde y Alba

Desde el domicilio de García Prieto el Conde de Romanones marchó al de Alba.

Volvió a interesarse que continuara encargado de la cartera de Hacienda y Alba contestó que no podía modificar su actitud y que sólo formaría parte del gobierno si figuraba en él García Prieto.

Prometió, como el Marqués de Alhucemas, apoyar en las Cortes al gobierno que formara Romanones para legalizar la situación económica.

### Romanones en su domicilio

Desde la casa de Alba el Conde de Romanones se trasladó a su domicilio, decidido a formar la lista del ministerio, incluyendo en ella solamente a sus amigos políticos.

### El Conde en Palacio

A las 12:30 de la tarde el Conde de Romanones llegó a Palacio.

Al entrar los periodistas le rodearon y el Conde declaró que llevaba la lista del nuevo ministerio, la cual les facilitaría cuando saliera.

Añadió que ni los mismos interesados sabían los cargos que desempeñarían.

### La jura de los ministros

A la 1 de la tarde llegaron los nuevos ministros a Palacio para prestar juramento.

Se lo tomó el ministro dimisionario de Gracia y Justicia, Rogé Bergadá.

Después celebraron un breve consejo con el Rey y luego cumplimentaron a las Reinas.

### Habla Rogé Bergadá

El ministro de Gracia y Justicia al salir de Palacio después de tomar juramento al nuevo Gobierno, dijo dirigiéndose a los periodistas: señores, ya he terminado mi misión y ahora regresaré a Cataluña para esperar los acontecimientos que se han de desarrollar en breve.

### Lo que dice Romanones

El Conde de Romanones, al salir del regío Alcázar, manifestó a los representantes de la prensa que esta tarde, a las seis, se celebraría un consejo de ministros en la Presidencia, para cambiar impresiones.

Interrogado respecto a cuándo se abrirían las Cortes contestó que no podía precisar pero, desde luego, sería inmediatamente.

Agregó que en el consejo de esta tarde tratan de dicho asunto.

Declaró que él solo disponía de unos cuarenta votos, por lo cual necesitaba el apoyo de otros elementos parlamentarios.

### Toma de posesión

Esta tarde tomaron posesión de sus cargos todos los nuevos ministros.

Discursó a sus antecesoros.

Entre otros se cambiaron expresivos discursos.

### Una nota de García Prieto

García Prieto ha facilitado a los periodistas una nota la cual dice que el Conde de Romanones, al visitarle esta mañana, le dio cuenta del desarrollo de la crisis y de las gestiones que había hecho para formar ministerio y le rogó que él o uno de sus amigos políticos figuraran en el nuevo gobierno.

El Marqués de Alhucemas le manifestó que no podía complacerle por no estar conforme con el criterio que había de sustentar el gabinete de Romanones en diversos asuntos y especialmente en el de la autonomía catalana.

Únicamente le ofreció el concurso de sus correligionarios para legalizar la situación económica y resolver algunos problemas de carácter social.

### Comentarios a la solución

Esta tarde el Congreso estaba animadísimo. En él era el tema de todas las conversaciones la solución de la crisis.

Los amigos del Conde de Romanones se mostraban muy satisfechos, así como los regionalistas, puesto que Romanones les tiene ofrecida la concesión de la autonomía.

Los correligionarios de García Prieto y Alba afirmaban que sus jefes no podían figurar en el actual Ministerio teniendo en cuenta el criterio de este respecto al problema catalán.

Los republicanos sostenían que el Gobierno carece de la autoridad necesaria para afrontar y resolver los graves problemas pendientes.

Don Marcelino Domingo decía que no había concebido una crisis que hubiera sido acogida por el público con tanta indiferencia como la que acababa de solucionarse.

Añadía que era un absurdo pensar que Romanones obtuviera el decreto de disolución de las Cortes en los momentos actuales.

También exponía su criterio de que, aunque el actual no sea un gabinete definitivo, sino interino, probablemente durará más que los anteriores.

Bergamín calificaba de funesta la solución de la crisis, que estaba convenida desde hacía algunos días.

Aseguraba que el Conde de Romanones tenía contraídos compromisos con Cambó y don Melquíades Álvarez, en virtud de los cuales no podían continuar en el Ministerio García Prieto y Alba.

Estos—agregaba—son los inconvenientes de los gobiernos constituidos con personas de distintos grupos políticos.

Aseguraba que los conservadores continuarían en la actitud que habían observado con los anteriores gobiernos.

### Una nota de Alba

Alba ha facilitado a la prensa una nota oficial, en la cual dice que, fiel al ofrecimiento que hizo al Rey y al Conde de Romanones, prestará su concurso al Gobierno con igual desinterés y lealtad que si formara parte de él, para que pueda legalizar la situación económica y preparar el curso definitivo de los demás problemas que abruma al Gobierno.

Declara que reconoce la importancia del problema catalán, pero no considera conveniente que monopolice la atención del Parlamento.

Añade que, a su juicio, hay otras cuestiones inaplazables, especialmente la angustiosa situación de la Hacienda y la habilitación de medios económicos para el momento en que se firma la paz.

Seguimos arrastrando un déficit y al sistema de trampa adelante pesa sobre el crédito público.

En Febrero vencerán cuatrocientos millones de pesetas y ante la proximidad de esa fecha y el creciente estrago de los gastos públicos, no

debemos distraernos exclusivamente con cuestiones constitucionales.

Los pueblos necesitan, como las personas, vivir antes que nada.

Desde Marzo nada práctico se ha hecho y caminamos hacia el catastrófico que ni la autonomía integral ni todas las reformas constitucionales más amplias podrán evitar.

### Los propósitos de Romanones

El Conde de Romanones ha reiterado sus propósitos de aprobar los proyectos económicos y acometer inmediatamente el debate del problema catalán, el cual desea que resulte amplio, sereno y patriótico y que en él expongan todas las minorías su criterio.

Ha declarado que está muy agradecido a García Prieto y Alba por el apoyo que le han otorgado.

Vamos al Parlamento—ha dicho—donde sólo tengo cuarenta diputados y puedo ser derribado en cuarenta y ocho horas.

Tengo la conciencia tranquila porque he cumplido mi deber y he prestado un buen servicio a la Patria y a la Monarquía.

### Dimisiones

Han presentado las dimisiones los altos funcionarios amigos políticos de García Prieto y Alba y los gobernadores civiles recientemente nombrados que pertenecen a dichos grupos.

Entre el personal dimisionario figuran el subsecretario del Ministerio de Fomento don Vicente Cantó y el presidente del Consejo de Estado Fermín de Paredes.

### Declaraciones de Cambó

Cambó ha hecho las siguientes declaraciones: los regionalistas asistimos como simples espectadores a los acontecimientos que se desarrollan estos días.

Consideramos urgentísima la solución de nuestro problema y preferimos afrontarlo sin fijarnos, en el momento de hacerlo, en la clase de gobierno que ocupe el poder.

Creo que el actual es capaz de acometer el problema catalán que plantearemos inmediatamente que se verifique la reapertura de las Cortes.

Las manifestaciones contrarias a la autonomía son producto de la falta de comprensión del problema.

### Impresión general

La impresión general en los círculos políticos es de que el nuevo Gobierno tiene más carácter de interino que todos los anteriores.

### Un obsequio

La infanta doña Isabel obsequió con un almuerzo a los hermanos de la Reina doña Victoria.

Al acto asistieron los Reyes y los Infantes. Los hermanos de doña Victoria han marchado esta noche a Francia.

### La Internacional

Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en joyas y relojes. Candelero, 18, (frente a la «Campana»). Córdoba.

### GRAN TEATRO

Mañana sábado debut de la notable Compañía «Bustamante-Domínguez» la que de paso para Málaga dará cinco únicas funciones, representando los últimos estrenos de gran éxito en Madrid, «Crisis y verdad», «La fórmula 3 K 3» y «Don Juan, buena persona».

### CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las 6 de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

El Conde de Romanones dijo, al entrar, que había sido nombrado subsecretario de la Presidencia don José Morote.

Anunció que mañana, al medio día, recibiría a la comisión de las diputaciones castellanas y leonesas que ha de entregarle las conclusiones aprobadas en las asambleas que celebraron para tratar del asunto de la autonomía catalana.

Los ministros manifestaron que, como acababan de tomar posesión de sus cargos, nada podían decir.

### A la terminación

El consejo terminó a las 8 de la noche.

Se facilitó una nota oficial, la cual dice que el Presidente hizo una detallada exposición del estado de los asuntos y problemas del exterior y el interior que solicitaba la urgente atención del Gobierno.

Examinó la situación parlamentaria en lo que respecta a la legalización económica y al debate

de las peticiones de autonomía que consideró muy conveniente.

Expuso la actitud del Gobierno en lo que afecta a dichas cuestiones, estimando preferente conseguir la aprobación de la prórroga de los presupuestos, para lo cual solicitará el concurso del Parlamento, confiado en el patriotismo de todos los sectores, a los que no se ocultará la gravedad de las circunstancias.

Se acordó que el Gobierno se presente a las Cortes el martes.

Estimóse necesaria la aprobación de los proyectos de derogación de la Ley de jurisdicciones y de elevación de las tarifas de ferrocarriles.

Acordóse dejar en libertad al Ayuntamiento de Madrid para que efectúe la elección de los tenientes de alcalde.

También se acordó prorrogar el convenio comercial con Italia y, por último, aconsejar al Rey la concesión de un amplio indulto en celebración del término de la guerra.

### Ampliación

Según informes particulares, gran parte del consejo se dedicó a estudiar el plan parlamentario y el debate del problema catalán.

Este se planteará, probablemente, el miércoles y calcularse que se invertirá en él dos sesiones. Al final el Conde de Romanones expondrá el criterio del Gobierno.

Este se haya dispuesto a conceder amplias facultades administrativas, llegando, en muchos casos, al límite que pasan los catalanes.

Se encontrará propicio incluso a la concesión de Cortes a Cataluña, pero manteniendo la Soberanía de las Cortes españolas.

Se acordó admitir las dimisiones que se presenten con carácter irrevocable y no cambiar los gobernadores.

### Provincias

#### Impresiones de Barcelona

Comunican de Barcelona que la solución de la crisis ha producido mala impresión en aquella capital.

La creencia general es que el nuevo gobierno durará solamente dos días.

#### Un incendio

Participan de Barcelona que en el polvorín de la montaña de Monjuich se declaró un incendio.

La noticia produjo gran alarma en los centros militares.

Temidamente aconció una compañía de zapadores y logró localizar el fuego, evitando una catástrofe.

### Salón Ramírez

Mañana debut de la grandiosa atracción TROUPE ALBERTINI

### Extranjero

#### Wilson a Europa

Comunican de Washington que el presidente de los Estados Unidos Wilson, ha salido para Europa.

Obtuvo una despedida muy entusiasta. Las fuerzas del ejército le tributaron honores.

Le saludaron las sirenas de los barcos y la escuadra disparó los cañonazos de ordenanza.

Recorrió al azarado en que viajó Wilson cinco destroyers.

Los buques de las naciones aliadas han salido al encuentro del Presidente de los Estados Unidos y se hallan en constante comunicación con el barco que lo conduce, por medio de la radiotelegrafía.

### Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

#### Subasta de pieles

Esta Sociedad saca a subasta las pieles de reses mayores y de terneras que obtenga en sus matanzas durante el año de 1919.

El acto tendrá lugar en los altos del Circulo «Unión Mercantil», calle de Gondomar, esquina al Gran Capitán, el día 21 del corriente mes, a las tres de la tarde, y estará presidido por una representación del Consejo de la Sociedad, que oirá proposiciones durante media hora, por pupas a la llana y admitirá la que estime más conveniente, o las rehusará todas si no las considera aceptables.

Las condiciones bajo las cuales se admitirán proposiciones, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, a donde podrán dirigirse de palabra o por escrito las consultas que sean pertinentes y serán contestadas en el acto.

Córdoba 5 de Diciembre de 1918.—El Secretario, L. Gabriel García

### ACEITUNA PARA MOLIENDA

Se compra en los almazares de «San Antonio», situados en las inmediaciones de la Torre Melonera, debiendo ser fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro y sin sales; manteniendo el gordal.

Para precio y condiciones, dirigirse a los Sres. Carbonell y C<sup>a</sup>, Angel de Saavedra, 13.

### Panadería de Viena

#### Viuda de Antonio Salmoral

Desde el día de hoy elaborará esta Casa una hornada especial, a las seis de la tarde, de pan de Viena, con levadura especial de granos, el que se expandirá en sus hornos: plaza de Cánovas (Tendillas), plaza del Salvador, núm. 32; calle Espartaria y plaza de San Agustín.—Panecillos de Viena a 5 y 10 céntimos.—Bullas francesas a 6 y 12 céntimos.—Tortas de aceite a 5 y 10 céntimos.—Billos de leche a 10 céntimos.

### CAFÉ «GRAN CAPITAN»

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES REVERIA, CAFÉ, VINOS Y LIQÜORES SALÓN DE BIRRA

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sres. Torres.—Teléfono núms. 81 y 168

### GRAN CAFÉ «LA PERLA»

#### CONDE DE GONDOMAR

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Bebidas gasadas, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de marcas variadas.

Especialidad de la casa en chocoletes con pastas a 56 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. TELÉFONO 808.

### «LA PERLA»

#### Gran Establecimiento de Confeitería

##### PASTELERIA Y FIAMBRES

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba. Premios sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos.

Cajas novedades llenas de bombones selectos, Galletitas de todas clases.

Especialidad en platos de encargo. Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3

CORDOBA

DIARIO DE CORDOBA.—La Organillera 214

Alicia es la heredera de su padre. Es, pues, a ella a quien debes entregar la carta dirigida a su padre, porque esa carta la pertenece.

De modo que—replicó el juez de instrucción—tú querías que yo confiese a la que puede, que debe ser un día tu mujer, el secreto de tu padre? ¿Es esto posible?

Por qué no? Mi padre ha cometido una falta, me es preciso admitirlo, puesto que él lo reconoce, y lo deplora, pero seguramente esta falta no echa una mancha indeleble sobre el honor. ¿Por qué, pues, Alicia, no la ha de conocer?

El señor Savanne iba a replicar cuando sonó un golpe suavemente en la puerta del despacho.

Adelante—dijo el magistrado, echando la carta sobre su escritorio.

La puerta se abrió, dando paso a Alicia y Matilde. Enrique lanzó una exclamación de alegre sorpresa.

Las dos jóvenes corrieron hacia Daniel y le abrazaron.

¿Por qué casualidad estás en París, hijas mías? preguntó el magistrado.

Alicia respondió: —Teníamos que hacer algunas compras. La señora Vernière nos ha acompañado y espera en el salón.

¡Ah!—exclamó Enrique.—No es la casualidad la que os trae, sino la Providencia. Después, dirigiéndose a la hija del juez de instrucción, añadió: —Mi querida Matilde, te ruego rayas al salón con

la señora Vernière, donde nos reuniremos todos dentro de unos instantes. Mi tío y yo tenemos que hablar un momento con nuestra querida Alicia.

Matilde se apresuró a salir.

Alicia quedó de pie muy sorprendida, preguntándose lo que aquello significaba y que confianza podría tener que hacerla el señor Savanne.

—Tío—dijo entonces Enrique al magistrado, visiblemente contrariado,—os he dirigido una súplica hace un momento y os la dirijo de nuevo... No la rechazéis.

—¿Lo queréis?

—Os lo suplico.

—Pues bien, sea. Pero si las consecuencias del acto que me impones han de resultar funestas, a ti solo te incumbirá la completa responsabilidad.

—La acepto.

Muy intrígada desde el principio, Alicia se inquietó.

—¿Pero de qué se trata?—balbuceó.

—Hija mía—respondió Daniel,—hemos recibido los detalles que yo esperaba respecto a la muerte de mi pobre hermano. Esta mañana me han entregado en el ministerio de Marina los papeles que él me remitía. Entre esos papeles hay tres cartas: una para Enrique, otra para mí y la tercera...

creía vivo todavía. No pudiendo entregar a tu padre esta carta, según el deseo de mi hermano, yo quería quemarla. Pero encierra, según parece, un secreto que Enrique ansía conocer. Ha insistido para que esta carta te sea entregada. Quiere que tu la abras y que la leas, y que decidias en seguida, como hubiera hecho tu padre; si debes, si puedes revelarnos su contenido. Si tú juzgas que tu deber es callar lo que vas a saber, lo callas y lo olvidas.

—Esto os lo juro a los dos.

—Lee, pues, hija mía.

Y Daniel le entregó la carta.

Alicia desgarró el sobre con una mano trémula, y por lo bajo leyó con profundo recogimiento el último adiós que Gabriel Savanne enviaba a su amigo Ricardo Vernière.

Enrique y su tío buscaban con ansiedad en el rostro de la joven las huellas de las impresiones que le hiciera experimentar su lectura.

Con gran sorpresa no vieron reflejarse emoción alguna, ni estorbo, ni espanto.

La hija de Ricardo lloraba.

—Pero—dijo a través de sus lágrimas, cuando hubo terminado,—esta carta conmovedora no encierra absolutamente nada que no podáis saber. Habla, es verdad, de un secreto, de una confianza hecha a mi padre por su amigo, y le desliga del secreto jurado por él, en el caso en que Enrique le pregunte.

—¿Y del secreto mismo, ni una palabra?—preguntó el joven.

—Ni una palabra. Puedes verlo por tus propios ojos, amigo mío.

Primer aniversario del señor

## DON ANTONIO FERNANDEZ BLANCO

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA PLAZA

Falleció el día 8 de Diciembre de 1917

HABIENDO REQUIDADO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

La misa solemne y la exposición de S. D. M. que se ha de celebrar a las ocho y media de la mañana y los ejercicios de la tarde en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 8 del corriente, y las misas rezadas que celebran los señores sacerdotes invitados los días 7 y 9 del mismo mes, así como las dos que se celebran todos los días 8 de cada mes, a las ocho y media, en dicha Iglesia, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Sus hermanos doña Dolores, don Manuel Joaquín y doña Carmen ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas le encomienden a Dios y a la Purísima Concepción de Linares.



